

**Bases Concurso**  
**ProyectoCineUDD**  
**III Laboratorio de desarrollo de proyectos de largometrajes de ficción**  
**2025**

En Santiago, octubre de 2024, Cine UDD, promocionará y celebrará un concurso, cuyas reglas, términos y condiciones se regirán por este instrumento ("Bases"), y que se denominará **III Laboratorio de desarrollo de proyectos de largometrajes de ficción 2025** ("Concurso").

Estas bases consideran la participación de alumnos y Alumni de la Universidad del Desarrollo y miembros asociados a la Corporación de Directores y Guionistas Audiovisuales de Chile, en adelante (DYGA).

Para todos los efectos, estas Bases serán difundidas a través de:

- RRSS de CineUDD y por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo ("UDD") entre los alumnos y Alumni de la Universidad del Desarrollo que cumplan con los requisitos señalados más adelante, para participar en el Concurso, durante el periodo de duración del mismo.
- Y se promocionará a través de DYGA, para los asociados de DYGA.

**Primero – Antecedentes:**

El Concurso busca que nuestros estudiantes de la carrera de Cine de la Universidad del Desarrollo puedan, en paralelo a sus actividades académicas, desarrollar proyectos de largometrajes, que no hayan quedados seleccionados para desarrollarse como largometrajes de título y que les motive seguir desarrollándose para complementar e impulsar sus creaciones como futuros realizadores.

El concurso además brinda cupos para Alumni, para que puedan presentar proyectos que requieran ser robustecidos y nutridos por la mirada de profesionales destacados del medio internacional.

Por último, existirán cupos para profesionales cineastas asociados a DYGA.

Del concurso podrá resultar seleccionados **9 proyectos**: de los cuales al menos 4 deben ser vinculados a comunidad UDD (Alumnos y Alumni UDD) y al menos 4 socios de DYGA, ("Seleccionados") de todos quienes participen ("Participantes"), dentro del plazo de postulación, que se inicia el día 30 de octubre de 2024 a las 23:59hrs y termina el día 25 de noviembre del 2024, a las 23:59hrs.

**Estos 9 proyectos Seleccionados serán beneficiados con la participación en el Laboratorio**

**Segundo – Participantes:**

El concurso está dirigido a:

- 1) Alumnos regulares de cuarto año de la carrera de Cine de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo,
- 2) Alumni UDD de la misma Carrera,
- 3) Asociados de DYGA, debiendo acreditar su calidad.

La sola postulación al concurso hace presumir del conocimiento y aceptación de las presentes bases en todas sus partes.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases y el Concurso, informando oportunamente a los participantes, por medio de correo electrónico.

### **Tercero – Requisitos:**

Sin perjuicio de los demás requisitos que se indicarán, para participar del Concurso se establecen los siguientes requisitos especiales:

1. En el caso de los Alumnos de Generación 2021 u anterior de la carrera de Cine de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo se requiere: ser alumno regular de Generación 2021 u anterior de la carrera, al momento de la postulación; debe ser mayor de 18 años; residente o domiciliado en Chile; y cumplir con lo solicitado en la cláusula quinta.
2. En el caso de Alumni de Cine de la Facultad de Comunicaciones UDD se requiere: al momento de postular tener la calidad de egresado de la Carrera de Cine de la Universidad del Desarrollo; debe ser mayor de 18 años; residente o domiciliado en Chile; y cumplir con lo solicitado en la cláusula quinta.
3. En el caso de los Asociados a DYGA se requiere: ser socios vigentes al momento de su postulación, y durante la participación en el concurso; ser chilenos; y tener residencia en Chile.

Las temáticas abordadas en los proyectos son libres y se acepta cualquier género cinematográfico de ficción.

No podrán participar en el Concurso II Laboratorio de desarrollo de proyectos de largometrajes de ficción 2025 quienes hayan sido seleccionados en la versión 2023/2024 del concurso.

### **Cuarto - Modalidad de Concurso:**

Para poder concursar válidamente en el laboratorio, los Participantes deben enviar por correo a [lpasutti@udd.cl](mailto:lpasutti@udd.cl) y [awaisbluth@udd.cl](mailto:awaisbluth@udd.cl), una carpeta que incluya:

- La **sinopsis** de máximo 5 líneas, del futuro largometraje con un resumen de la historia.
- El **tratamiento** literario de un máximo de 10 páginas del futuro largometraje, que contiene la historia con una descripción de escena por escena, de principio a fin, redactada en tiempo presente con interlineado simple. No presenta diálogos, ni descripción de personajes.

- La **biofilmografía** de los autores.

**Quinto – Duración del proceso de selección y duración del laboratorio:**

La fecha de postulación de los proyectos al Concurso será desde el día 30 de octubre de 2024 a las 23:59 y termina el día 25 de noviembre del 2024, a las 23:59 horas.

La selección de los proyectos ganadores se comunicará el día 2 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico a los participantes y se anunciará en el sitio web de CineUDD y el las RRSS de la carrera.

El plazo para la ejecución del laboratorio, será durante el mes de enero de 2025.

Postulaciones	30 de octubre de 2024 a 25 de noviembre de 2024.
Selección	26 de noviembre de 2024 a 30 de noviembre de 2024.
Notificación	2. de diciembre de 2024
Ejecución	13 al 17 enero 2025

**Sexto- Criterio de evaluación:**

Para la selección de los proyectos se evaluará:

- **Calidad Artística:** Coherencia de la propuesta presentada y originalidad
- **Viabilidad:** Susceptible de ser asesorado en el laboratorio
- **Admisibilidad:** La no presentación de todo lo solicitado en el punto cuarto “Modalidad del concurso”, dejará inadmisibile el proyecto, y quedará fuera del concurso de manera irrevocable.

El jurado estará conformado por docentes y colaboradores de la Universidad del Desarrollo.

**Séptimo – Estructura del laboratorio:**

La participación del laboratorio considera:

- Lectura de las sinopsis y tratamientos de largometrajes, por 3 profesionales de la industria cinematográfica internacional.
- Reuniones de conversación y retroalimentación con cada uno de los asesores internacionales de 1,5 horas cada una, entre el 13 y 17 de enero del 2025, a las cuales los participantes están obligados a asistir. En caso de inasistencia, se entiende que renuncian al premio, y serán eliminados del concurso.

**Octavo –Confidencialidad:**

Se mantiene absoluta discreción y confidencialidad con cada uno de los proyectos de largometrajes participantes del laboratorio.

De realizarse alguno de estos proyectos, debe incluir en los créditos de la obra, el logo de Proyecta CineUDD.

**Noveno– Sanción:**

Cualquier violación a las Bases o a los procedimientos o sistemas establecidos por UDD para la participación en este Concurso implicará la inmediata exclusión del Participante del laboratorio, caducando su derecho a participar del laboratorio.

**Décimo- Personería:**

La personería de don Gonzalo Rioseco Martínez para representar a la Universidad del Desarrollo consta de escritura pública de fecha 14 de septiembre y de 9 de noviembre de 2011, amabas otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem S.

Las presentes bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de don Gonzalo Hurtado de Santiago, y serán publicadas en la página de la Universidad del Desarrollo [www.udd.cl](http://www.udd.cl)